

# COMERCIO DEL PLATA.

Este Diario es propiedad de la Imprenta del Comercio del Plata. Su Fundador y primer Redactor D. Florencio Varela, fué asesinado traidoramente el 20 de Marzo de 1848: le dirije hoy D. Valentín Alsina, su Redactor principal. La SUSCRIPCION es de 3 pesos por mes, pagaderos, por ahora, al fin de cada uno.—Se reciben AVISOS en la Oficina hasta las 5 de la tarde del día anterior, pagando 12 vintenes los de los suscriptores, que no pasen de ocho líneas en castellano, viniendo firmados: y cobrándose un aumento módico por los que pasen de esa estension. Se VENDE en la Oficina del mismo Diario, calle de Zavala No. 39, donde se reciben suscripciones.—Precio de los núm. sueltos sea vintenes.

## ULTIMAS FECHAS.

### EUROPA.

### AMERICA.

|                |          |                   |           |
|----------------|----------|-------------------|-----------|
| LONDRES.....   | 7 Julio. | NEW-YORK.....     | 27 Junio. |
| LIVERPOOL..... | 3 id.    | BALTIMORE.....    | 23 id.    |
| PARIS.....     | 6 id.    | BOSTON.....       | 22 id.    |
| HAMBURG.....   | 2 id.    | HABANA.....       | 14 Mayo.  |
| GENOVA.....    | 1 id.    | VALPARAISO.....   | 31 Mayo.  |
| MADRID.....    | 6 id.    | RIO JANEIRO.....  | 25 Azo.   |
| MALAGA.....    | 4 id.    | RIO GRANDE.....   | 26 id.    |
| AMSTERDAM..... | 2 id.    | BUENOS-AIRES..... | 4 Sept.   |

ALMANAQUE.—Hoy 6 San Eugenio martir.  
5.º día de la Luna llena.—El sol sale á las 6 y 16; se pone á las 5 y 44.

## ESTERIOR.

### Rio de la Plata.

Si las noticias traidas del Rio de la Plata por el paquete inglés *Express*, fuesen exactas, sería preciso confesar que el almirante Le Prédour, dejándose engañar indignamente, ha hecho sufrir á la Francia una cruel vejación; pero sin acusar en nada la buena fé de nuestros corresponsales, creemos poder atribuir á una justa irritación, el aspecto bajo el cual presentan los actos del comandante de nuestras fuerzas navales.

La reserva que en este momento nos imponemos, no hará por otra parte sino hacer mas pleno nuestro derecho á ser severos, si son exactas las acusaciones espuestas contra el Sr. Le Prédour.

Hé aquí, en resumen, los hechos que dicen nuestros corresponsales haberse efectuado del 8 de Enero hasta el 22 de Marzo:

El almirante Le Prédour, encargado de una mision cerca de Rosas por el ministro Bastide, se dirijió á Buenos Aires. Desde que hubo obtenido la autorización de desembarcar, propuso tratar sobre las bases propuestas por el Sr. Hood, pero Rosas se rehusó perentoriamente.

Las instrucciones del Sr. Le Prédour le prescribían, que en caso de que el dictador se negase, le hiciese saber que la Francia estaba resuelta á recurrir al empleo de la fuerza. No solo se abstuvo el almirante de hacer la intimación indicada por el Sr. Bastide, sino que, colocándose á la cola del Sr. Southern á quien ninguna afrenta desanima, consintió en volver á abrir la negociación por la promesa de Rosas de que las modificaciones que hizo en 1846 á las proposiciones Hood no eran ni absolutas, ni irrevocables.

Con estas promesas de Rosas dejó salir el paquete y los despachos anunciando mui probablemente que aun era posible una solución pacífica. Al día siguiente de la salida del paquete (Marzo 13), Rosas hizo saber al Sr. Le Prédour que no queria tratar á ningún precio con la Francia. Mas no por esto se desanimó el almirante; el 16 hizo pedir una entrevista á Rosas....

Tales, dicen, son los hechos. Nosotros, despues de haberlos espuesto, no podemos menos de repetir, que en razon de su misma gravedad, es para nosotros un deber el suspender todo juicio hasta mas ámplia información. (Siècle.)

Las noticias detalladas que nos llegan sobre las diversas fases de la negociacion Le Prédour con Rosas, sobre la pacificación de Montevideo, demuestran la verdad de las previsiones sobre esta nueva y vana tentativa. Por el espacio de ochenta y nueve dias ha abusado Rosas de la longanimidad de nuestro almirante, y solamente des-

pues de haberle forzado á dar á conocer el fondo de sus instrucciones, es que juzga propósito arrojar á la Francia en *pature* un proyecto de convencion *ad referendum*.—Despues de mas de seis años de espera, de misiones, de gastos y de disgustos hé ahí todo lo que el jeneral Rosas se ha dignado hacer en favor de la República Francesa. Aun para esto ha sido preciso que el Sr. Le Prédour, impacientado con el rechazo de las bases que estaba encargado de proponer, declarase á Rosas [citamos testualmente] que "la respuesta que acababa de recibir implicaba una declaración de guerra á la Francia por parte del gobierno argentino."

Los términos del proyecto de convencion son desconocidos: pero el espíritu de la convencion puede apreciarse exactamente, teniendo en vista los términos propuestos por el Sr. Le Prédour, el 30 de Enero, y la respuesta que le fué dada por el ministro de Rosas, el 14 de Febrero.

Las condiciones asentadas por el almirante Lepredour eran: 1.º Independencia efectiva del Estado Oriental; 2.º Formación de un gobierno provisorio; 3.º Retirada previa del ejército argentino y desarme de los extranjeros que defienden á Montevideo. 4.º Indemnización de las justas reclamaciones de los franceses; 5.º Soberanía de la navegacion del Paraná por el gobierno argentino (lo cual es la creacion de un derecho existente). En cuanto á la de Uruguay, se estará á los tratados existentes, &c. La respuesta del ministro de Rosas fué: Que Montevideo debía rendirse á discrecion; que el ejército argentino no se retiraria anticipadamente, porque el jeneral Rosas se reservaba para si y su aliado la oportunidad y los medios de la retirada del ejército argentino: negativa en fin del principio de las indemnizaciones á los franceses despojados, atento á que el gobierno argentino podia reclamar indemnizaciones *con mas justos títulos*.

Esto no necesita comentarios.

(Semaine.)

**Inglaterra**—CAMARA DE LOS LORES, Sesión del 15 de Junio.

NEGOCIOS DE ROMA.

EL CONDE DE ABERDEEN.—El noble lord que esta enfrente, ofreció el martes pasado traer en la próxima sesion de la cámara, la comunicacion que el gobierno de S. M. habia recibido del gobierno frances esplanatorio de la expedición á Roma. No habiéndolo hecho ayer el noble marqués, pregunto ¿es su intencion depositar los documentos en la mesa?

EL MARQUES DE LANSDOWNE.—Esperaba mas bien que el noble conde me recordase hoy mi promesa; y aseguro al noble conde que, despues de la conversacion que tuvo lugar el martes, no perdí tiempo en comunicar con mi noble amigo á la cabeza del departamento extranjero. El cree, y lo mismo creo yo, que tengo documentos que puedo depositar en la mesa de la cámara relacionados con la materia. Pero al mismo tiempo debo decir que esos documentos no serán *verbatim* la comunicacion hecha por el gobierno de Francia sobre el objeto á que he aludido. Creo que sería

este en el acto del resto de la reunion: todos se hallaban á la sazón en rededor de una mesa, en la que se veian esparcidos en gracioso desorden los costureros, los bordados, las tapicerías en que se ocupaban madama Morizot y sus hijas.

Acercóse á los candelabros que habia en la chimenea y el proveedor leyó con avidez el billete que acababa de recibir, y colocado así á una gran distancia de Chabouillant pudo sin inconveniente, despues de haberse serciorado de lo que se le escribia hacer para si mismo esta exclamacion: Por fin, estoy salvado!

Esta manifestacion del pensamiento que le ocupaba, no fué por entonces mas allá: echó la carta al fuego como una cosa mui insignificante: luego, con un exterior tan reposado cual si absolutamente nada de nuevo se le hubiese anunciado, volvió á tomar asiento cerca del narrador cuya partida no demostró desear. Unicamente así que se hubo retirado Chabouillant despues de despedirse hasta el siguiente día, Morizot, alegando un fuerte dolor de cabeza que dijo haber ganado escuchando las eternas narraciones del Señor su yerno, hizo como que pasaba á su aposento, pero habiéndose echado una capa, descendió luego por una escalera oculta, salió del hotel, subió á un coche de plaza, y se hizo conducir á la estremidad del arrabal San Martin, en una de las calles menos frecuentadas de ese barrio extraviado.

un procedimiento impropio en este momento por parte del gobierno de S. M., y bajo las circunstancias á que no necesito aludir nuevamente, relacionadas con el gobierno de Francia, el dar esas comunicaciones *in extenso*, y todo aquello que por él nos fué comunicado con respecto á este importante asunto, sin una previa comunicacion con el gobierno frances, á lo cual pienso que tiene derecho antes que se haga participacion alguna á esta cámara. Al mismo tiempo no hesité en repetir y repetí, de mero recuerdo la tarde anterior, el contenido jeneral de la comunicacion escrita, hecha al gobierno de este país, y que describía la expedición á Civita Vecchia como emprendida con el propósito de asegurar el equilibrio de las naciones, la independencia de los Estados italianos y la seguridad de la poblacion romana, hasta donde pudiera asegurarse contra los males de la anarquía, ó el peligro de una reaccion repentina. Los documentos estan en camino de preparacion, y espero poder depositarlos en la mesa de la cámara el lunes á la tarde; pero, al mismo tiempo, debo prevenir á sus Señorías no esperen que esos documentos sean completos; no esperen que lo que se trae ante la cámara en esta ocasion, sea todo lo que ha pasado entre ambos gobiernos sobre la materia, desde que, en el estado actual de cosas en Francia, sería una indiscrecion si no un acto de injusticia hacia el gobierno frances, depositar en la mesa todos los documentos en un estado perfecto. (Oid, oid!)

EL CONDE DE ABERDEEN.—Dijo que no molestaria á sus señorías con ninguna observacion sobre lo que el noble marqués juzgara propio producir; pero lo que necesitaba saber, y lo que la cámara y el país tenían derecho á saber, era la razon porqué se hallaban en Italia y en los Estados romanos 30,000 soldados franceses. (Oid, oid!) Tocaba al gobierno esplanar esa circunstancia ó por sí mismo, ó por medio de documentos que hubiese recibido del gobierno frances. Alguna justificacion debia haber para la expedición, y era razonable esperar que la cámara fuese satisfecha sobre ese punto sin dilacion. (Oid, oid!) El noble marqués admitió la otra tarde que algunas esplanaciones habia dado el gobierno frances, y parecia, si mal no recordaba lo que el noble marqués dijera en esa ocasion, que la expedición tenia el asentimiento del gobierno de S. M., al menos no habia sido desaprobada, y presumia, por eso, que se habria dado una explicacion suficiente que asegurase el asentimiento del gobierno. Ahora, si así fuese, sus señorías de consiguiente sabrían, cuando se hiciera la esplanación á la cámara, sobre qué fundamento ese asentimiento fué dado; pero entre tanto se le debia permitir espresara su persuacion de que antes que el gobierno de S. M. haya dado su aquiescencia á un intento semejante, debe haber comprendido bien cual era el objeto de la expedición (Oid, oid.)

EL MARQUES DE LANSDOWNE.—Dijo que no atinaba dónde el noble lord habia obtenido el informe de que el gobierno de S. M.

## VIII.

Echó pié á tierra á alguna distancia del sitio adonde iba: llegado ante una casa de misera apariencia, dió tres golpes á una puerta vieja, guardando entre ellos cierto intervalo.

A esta señal, abrióse una ventana, asomóse alguien como queriendo reconocer al que así se anunciaba: despues de todas estas precauciones, se oyeron pasos en el corredor y la puerta se abrió luego ante el proveedor, quien poco despues se halló en una habitacion alta en presencia de Legros y la Saint-Martin.

—Todavía no habeis tenido tiempo de recibir mi carta, dijo Morizot a Legros, y sin duda no es ella la que ha decidido vuestra vuelta.

—Qué carta? preguntó el letrado. La que nos escribisteis hace una semana, y en la que nos anunciabais que todo seguía tranquilo?

—No, otra que hice partir anteayer, y en la que os decia que todo se habia echado á perder.

—Hola! hola! qué es lo que yo te decia! exclamó la Saint-Martin: has querido volver á Francia, y nos hemos echado en las garras del tigre!

—Habria sido mui extraño, dijo Morizot con acritud, que cuando por vuestra indiscrecion habeis comprometido mi seguridad y confiado nuestro secreto, se os hubiese

habia asentido á la expedición, porque él no sabia que semejante asentimiento se hubiese dado, ni habia él introducido una palabra tal como *asentimiento*, cuando se dirijió á sus señorías la otra tarde sobre la materia en cuestion. Indudablemente el error habria provenido de la lectura del mensaje del presidente de la República Francesa; pero que entre las comunicaciones habidas entre ambos gobiernos, antes ó despues de la expedición, no se hallaria ninguna espresion que indicase asentimiento ó aprobacion del gobierno de S. M. á la empresa. (Oid.)

EL CONDE DE ABERDEEN.—No habia hecho referencia á ninguna declaración del presidente frances, sino á la declaración del mismo noble marqués, en la cual dijo que el gobierno de S. M. no habia desaprobado la expedición.

(El marqués de Lansdowne parece que asiente á esto.)

EL CONDE DE ABERDEEN, continuando: Mui bien, si eso fuese así, podria concluirse que el gobierno de S. M. encaraba la expedición como una materia de indiferencia, que no juzgaba necesario aprobar ó desaprob, no teniendo opinion en pro ó contra ella; pero, ciertamente, cuando el noble marqués dijo que el gobierno de S. M. no desaprobaba la expedición, no era enteramente innatural concluir que la aprobaba, ó al menos asentia á ella. (Oid, oid.) Aunque no podia comprender qué objeto ó motivo habria en la expedición para inducir al gobierno de S. M. á no desaprobala, mucho se complacia de que hubiese prevalecido y prevaleciese una buena inteligencia entre ambos gobiernos, é incitara al noble marqués y al gobierno de S. M., en virtud de semejante buena inteligencia, á dar al gobierno frances el mejor consejo posible, y era—que cuando entrara en alguna empresa, como en esta ocasion, cuyo objeto y motivo se avergonzara ó temiera confesar esplicitamente, bueno sería el dirijirla solo. (Risas.)

EL MARQUES DE LANSDOWNE.—Dijo que ahora parecia no ser al presidente de la República Francesa á quien el noble conde se refiriera como que hubiera asegurado que el gobierno de S. M. habia asentido á la expedición, sino que era él mismo (el marqués de Lansdowne) quien era acusado de haberlo asegurado; pero en realidad, él no recordaba haber dicho nada que pudiera llevar á esa conclusion. (Oid, oid.) Lo que él dijo en la cámara era totalmente distinto de que el gobierno de S. M. hubiese dado su asentimiento; fué mas bien, que no habia juzgado de su deber poner obstáculo alguno á la expedición, y era mui singular que el noble conde no recordara que cuando el objeto fué mencionado últimamente, el mismo noble conde comentó el propio *obstáculo*. Con respecto á la recomendacion del noble conde para que en este momento se pida al gobierno frances ulterior esplanación, y para aconsejarle en su futuro modo de accion, no estaba por cierto preparado á aprovecharse en manera alguna de la buena inteligencia á que aludiera el noble conde con el propósito de embarazar al gobier-

venido la idea ademas, de dar vuestra dimision y dejarme solo aquí embarazado!

—Pero qué indiscrecion? pregunto Legros. No hemos hablado á alma viviente: vuestras cartas han sido quemadas á medida que se recibían: no saliamos mas que de noche de la retirada habitacion que ocupabamos en una posada de segundo orden en Ofemburgo: cómo habríamos podido de esa manera confiar ningún secreto?

—Hé ahí lo que yo ignoro; pero lo cierto es que anteayer un hombre informado de punta á cabo de todos nuestros negocios, se presentó en mi casa dándose por el hijo de Brevannes; poniendo á su discrecion un precio enorme, y amenazándome con revelar todo sino transijia con sus condiciones.

—Cosa rara! dijo el letrado.

—No del todo, replicó la Saint Martin dirijiéndose á Legros, tu nunca quieres crearme; mui segura estaba yo de haber oido una mañana ruido en el gabinete inmediato á nuestra habitacion, en el cual el posadero nos prometió no alojar á nadie. Pretendiste que yo soñaba, y no quisiste ver qué era lo que ocasionaba ese ruido; y ahora hé aquí que ese es el momento que eliges para volver á París.

—En fin, el mal está hecho, dijo con viveza el letrado. Pero ese personaje que se ha presentado en vuestra casa, qué hombre es?

—Qué sé yo: un jóven mui mal educado, con un aplomo de demonio, cabellos

no frances. (Oid, oid.) Ni estaba preparado para decir que á la vez el gobierno de S. M. no estaria autorizado para pedir esplanaciones que no hubiera urjido hasta hoy del gobierno frances, del austriaco, del napolitano, del español ó de todos ellos. (Oid, oid.)

LORD BROUGHAM.—Dijo que no podia comprender porqué el objeto de la expedición no podia ser explicado ahora. Actualmente, la órden del día en París era la expedición romana, y la esplanacion de la materia antes aliviaría que embarazaria al gobierno. Parecía que el objeto de la expedición era derrocar la autoridad de Mazzini. Era posible que el gobierno frances pudiera justificar y esplanar el caso, y cuanto mas antes se hiciese sería mejor para él. El noble marqués habia mencionado al Austria, Napoles y España, pero debia serle permitido decir que ellas estan en distinta situacion que la Francia, y al presente difícilmente se requería de ellas esplanacion alguna.

EL MARQUES DE LONDONDERRY.—Deploraba que el noble baron hubiese promovido esta cuestion hoy. Aunque en mucha parte convenia con el sentir del noble lord, no obstante, en el momento actual, bajo las peculiares circunstancias en que se hallaba la Francia colocada, él creia que habria sido mucho mas político el haber refrenado antes que llevado adelante cuestiones que eran calculadas para influir en el sentimiento público de Francia. Hasta aquí estudiosamente se habian abstenido de discutir materias que afectasen á entrambos países, y habian obrado así por la conviccion de que la paz de la Europa dependia en gran parte de la buena inteligencia entre las dos naciones. (Oid.) En las últimas semanas difícilmente se habria podido decir que el gobierno se hallaba en su lugar, tan rápidos habian sido los cambios que surtieron de la reunion de la nueva asamblea; y con todo, en la cámara de sus señorías se habian hecho preguntas al noble marqués que el mismo presidente de la República Francesa habria tenido dificultad en contestar. Confesaba que no creia que el gobierno frances pudiera con precision decir cual eran ó cuales serian las intenciones de la Francia con respecto á la expedición hoy en ejecucion. Aun faltaba saber la causa orijinal de la expedición; ella no era patente al país ni al mundo, y todo lo que el gobierno de S. M. podria hacer en este momento era dar una opinion sobre el orijen de la expedición. Pocas horas antes difícilmente se habria sabido cual era el estado del gobierno de Francia. A no haber sido la firmeza y lealtad del ejército, y la prudencia y sabiduria mostrada en ese crítico momento por los gobernantes de Francia, la capital habria sido reducida otra vez á un estado de anarquía. Esas cuestiones pues, en su opinion, eran un tanto prematuras; y confesaba que habria visto con mas agrado el que sus señorías se hubiesen abstenido de espresar una diferencia de opinion que pudiera influir en los sentimientos del pueblo frances, ó intervenir en

que tiran hacia el bermejo, una especie de bribon, en fin.

—Y ha tenido la idea de hacerse pasar por el hijo del marqués? Ese es un hombre peligroso, observó Legros, porque de cierto el rol que se traza, no está mal ideado.

—El tal señor, continuó el proveedor, pide únicamente que se le restituya la mitad de la fortuna de su pretendido padre.

—Eh bien, dádsela, porque en efecto, esa fortuna no os pertenece, dijo la señora de Saint Martin, y tapad así la boca á ese denunciador que nos hará cortar la cabeza á todos.

—El miedo te ostravia, pobre amiga mia, respondió el letrado: pero ese hombre, cuál es su nombre, dónde vive, dónde cojerle? agregó dirigiéndose á Morizot.

Ninguna reseña tengo sobre él contestó éste, y poco me importa que él sea el diablo. Me he ocupado únicamente de amargarle hasta vuestro arribo, y lo he logrado ofreciéndole la mano de mi hija menor, que prontamente ha aceptado. Ahora estamos los mas amigos del mundo, y siempre nos dejará libres una docena de dias.

—Y aun cuando le dieseis vuestra hija, dijo la Saint-Martin, no veo que sea conceder demasiado. Sobre todo, nuestra seguridad.

—Eh! el letrado tomando á la orador por un bazo, hazme el gusto de sentarte en este rincón, callar, y dejarnos delibear en paz. Y, en cuanto á vos, mi querido Mori-

## FOLLETIN.

### LA ALAMEDA DE LAS VIUDAS

POR CHARLES RABOU.

Traducido para el Comercio del Plata.

(Empieza en el núm. 1,041.)

Ademas, si nuestro intruso estuvo de peor sociedad, se mostró al menos mas alegre y jovial. Habiendo caido la conversacion sobre las aventuras de la emigracion en la cual juzgábase que hubiese acompañado á su padre, trazó de las realidades de su vida de mozo viajero de comercio, que tuvo cuidado de dorar, una completa odisea, de cierto mui divertida: eminente relator de historietas, como todos los de su profesion, tuvo interesada la atencion de la familia durante mucha parte de la noche.

Un poco de perfume militar no podia sentir mal en su situacion de enamorado, visto el flaco mui conocido de las mujeres por los héroes: se enroló pues sin cumplimiento en el ejército de Condé, y contó con muchos detalles cierto número de sucesos mui áridos, en los que se habia hallado, y donde se habia cubierto de mas ó menos gloria.

Mientras se hallaba en lo mejor de su narracion habia entrado un criado, y puesto en manos de Morizot una carta: aislóse

las decisiones futuras del jefe de la República. (Oid, oid.)

EL MARQUES DE LANSLOWNE:—Dijo que, después de empezada la discusión, había recibido los papeles de la secretaría de negocios extranjeros, y, por orden de S. M., procedía a depositarlos en la mesa de sus S. S.

EL CONDE DE ELLENBOROUGH:—Presumía que esta comunicación se refería a la primera expedición, cuando solo se enviaron a Roma 6,000 hombres. Esa fué totalmente distinta de la actual expedición; y en tanto que la comunicación relativa al caso primero no hacía referencia al estado de cosas existente. (Oid, oid.) Lo que deseaba conocer por eso, era si el gobierno de Francia había hecho alguna ulterior comunicación al gobierno de S. M. de que sus ideas con respecto a la expedición hubiesen sufrido cambio alguno. (Oid, oid.) Era obvio que en el primer caso el gobierno de Francia nunca tuvo intención de atacar a Roma con 6,000 hombres solamente, mientras que el grueso del ejército se hallaba al otro lado del mar en Marsella; eso era contrario a la razón. Era perfectamente obvio que su idea original fué de que serían admitidos como amigos para mediar en los negocios del Estado: "pero un cambio dispó el espíritu de sus sueños," cuando el general Oudinot, con gran sorpresa suya, fué rechazado por los romanos. Entonces se adoptó un camino totalmente nuevo y se enviaron de 20,000 a 30,000 hombres a atacar los muros de Roma, que encerraban una fuerza considerable. La posición que tomaron esos 30,000 soldados fué muy distinta de la de los 6,000, que esperaba serían admitidos como amigos; y lo que deseaba saber era si, cuando los planes del gobierno frances fueron de esta manera alterados, hizo alguna comunicación al gobierno de S. M. sobre la materia.

EL MARQUES DE LANSLOWNE:—Repuso que el gobierno de S. M. no había recibido ningunas comunicaciones formales fuera de las que ya había dejado sobre la mesa. (Morning Chronicle.)

**España.—Madrid, Junio 13.**  
ESPOSICION QUE HACEN A S. M. LOS MINISTROS DE LA CORONA.

"Señora:—Los consejeros responsables que suscriben creen llegado el día, que habían anunciado a los magnánimos sentimientos de V. M., de hacer desaparecer hasta el último vestigio de los disturbios que han afligido a la nación durante la triste y azarosa prueba a que ha querido sujetarla la Providencia.

Repetidas veces, Señora, ha cabido al gobierno la honra de proponer a V. M. medidas encaminadas a templar el justo rigor de las leyes. No contento el gobierno con seguir sin desviación alguna la senda de legalidad y tolerancia que se había trazado desde sus primeros pasos, quiso también patentizar que en medio de las escenas sangrientas de la conturbada Europa, una reina benéfica, compasiva y magnánima podía asegurar el orden y dar la paz a sus pueblos, hermanando la justicia y la fortaleza con el perdón y la jenerosidad.

Al proponer el gobierno estas medidas a la consideración de V. M., no procedió así por un sentimiento de flaqueza; se las aconsejaban sus principios, su sincero respeto a las instituciones, y la elevada mira de mitigar en lo posible la violencia de las disensiones políticas, convirtiendo poco a poco en discusión tranquila y conveniente lo que antes había sido lucha encarnizada y a veces sangrienta. Flaqueza sin em-

zot, cuál el vuestro plan? Teneis imaginado algo que deba hacerse con ese intruso?

—La primera idea que naturalmente me vino, puesto que quiere ser hijo del marqués, fué enviarle a reunirse con su padre.

—Siempre sangre! murmuró la Saint Martin. Pero no hai ya que pensar en ello, continuó Morizot: con una industria verdaderamente infernal, se ha puesto bajo la protección de un amigo desconocido en cuyas manos ha dejado una relación de todo nuestro asunto.

—Digo que es un hombre hábil, dijo Legros interintriendo.

—Si llegase a desaparecer, añadió el proveedor, el amigo tiene misión de examinar el depósito, y revelar todo a la justicia: su muerte, pues, lejos de servirnos para algo, vendrá a complicar la cosa.

—Pues señor, a ello, dijo entonces Legros. Descubrir el sitio donde ha escondido esos peligrosos papeles, y apoderarse de ellos: luego, en el mismo instante, hacernos dueños de su persona: solo a ese cerco podremos salvarnos.

—Si, dijo la Saint Martin, tú haras todo eso con la lengua.

—Veamos, preguntó Legros, cuándo esperais ver a ese hombre terrible?

—Mañana por la mañana, contestó Morizot: ha de ir a verme como a las 10.

—Bien: tratad de obtener de él las reser-

vas que os faltan; pero como pudiera ser

bargo la reputaron algunos que que animados por la revolución que recorrió ensangrentada la Europa, creyeron fácil vencer por la fuerza y la violencia a un gobierno, respecto del cual no habían tenido hasta entonces un hecho que condenar, ni una palabra que oponer.

El perdón, Señora, siguió siempre y con rarísimas escepciones al vencimiento y al desengaño de los enemigos de V. M., que en todas partes se presentaban a combatir la paz, el orden y las instituciones constitucionales.

Cumple sin embargo a los ministros de V. M. pagar el justo tributo que merecen las Cortes de la nación, las cuales, abundando en prevision, valor y patriotismo, concedieron al gobierno facultades legales, que llenándole de fortaleza, le permitieron aconsejar a V. M. el perdón y la piedad para los vencidos. Ni es este solo el título que tienen las Cortes a la gratitud nacional. Asociando su responsabilidad a la del gobierno, sancionaron el uso que se había hecho de las facultades extraordinarias por ellas otorgadas, convencidas de que con esa pasajería, aunque siempre lamentable espacion, se habían aborrido raudales de sangre y echado los cimientos de la próxima prosperidad de España.

Robustecido así el gobierno, no vaciló en proponer inmediatamente a V. M. que dejasen de padecer por aquellas medidas cuantos habían sido objeto de ellas; y sin el estado de agitacion en que la nación se encontraba, producido principalmente por la obstinada guerra de Cataluña, ya entonces habría pedido el gobierno a V. M. que no hubiese un solo español que por efecto de las disensiones políticas juriese en la desgracia. Este día, señora, cree el gobierno que ha llegado por fortuna. La sensatez de los pueblos, el valor y lealtad del ejército y de sus dignos caudillos y la decisión de las autoridades han restablecido completamente la paz, beneficio inmenso con cuyos frutos la divina Providencia indemnizará a España de las calamidades sin cuento que la han afligido.

En medio de esta calma envidiable y consoladora, hay todavía proscritos algunos súbditos de V. M., que victimas unos de funestos errores, llorando otros sus extravíos, y habiendo todos tenido ocasion de contemplar de cerca el abismo a que corrían, pueden sin peligro del trono y de las instituciones volver al patrio hogar a cumplir con los deberes de los buenos ciudadanos. Así, Señora, abrirá V. M. la senda del honor y del deber a todos los españoles; y así el gobierno adquirirá el mas indisputable derecho de ser severo é inexorable en la rigurosa aplicación de las leyes con el que de ellas se atreviera a separarse en adelante. No habría pretexto, no habría disculpa, no habría atenuación para el que pagase la magnánima piedad de V. M. con la ingratitud y el perjurio. El gobierno, Señora, no podría aconsejar entonces a V. M. una jenerosidad que sería flaqueza, ni una compasión que rayaría en punible por los altos intereses que pondría en peligro.

Con este propósito, cuya realización alejan la lealtad é hidalguía proverbial de los españoles, y fundados en tan altas consideraciones, los ministros responsables tienen la honra de proponer a V. M. una amnistía jeneral, completa, sin escepcion alguna, en cuya virtud cualquiera español que espere el fallo de la justicia, ó haya emigrado por causas políticas, quede libre y pueda regresar desde luego a la patria común, necesitada hoy mas que nunca del concurso de todos sus hijos para marchar por los anchos

recalcitrante para darlas, cuando salga sed con él, que yo me estaré disfrazado en las cercanías del hotel, seguiré sus pasos y no le dejaré ni un minuto, y ha de ser él el diablo si no logramos descubrir alguna cosa.

—En efecto, por ahora no esta esto mal idealo.

—Hermoso! no pudo menos de esclamar la Saint Martin.

—A fe mia, mi querida señora, replicó el proveedor con impaciencia, que podeis lisonjearos con vuestra oposicion de ser una mujer insoportable.

—Vos sois tan amable y tan jeneroso! Decir que nos habeis dado diez mil francos miserables por el trabajo de habernos metido en este lindo negocio!

—Basta, basta de charla, dijo Legros imponiendo silencio a la matrona. Con que, mi querido Morizot, continuó, ya comprendéis; os orientais lo mejor posible....

—Si, en seguida salgo con él para mostrárselo.

—Eso es; pero como yo no le dejaré mas que de noche cuando entre en su casa, y como de consiguiente, mañana no podre veros en todo el día, me tendreis aqui todas las resesñas que su conversacion os haya ofrecido. Si en seguida necesitamos concertarnos, pasado mañana temprano os daré una cita porque será prudente variar el paraje de nuestros encuentros.

—Convenido, dijo el proveedor volviendo a tomar su capa; luego sin despedirse de

camino del orden de la libertad a la ventura y engrandecimiento a que está llamada.

No haya, Señora, un solo español privado de vivir en el seno de su familia y en el suelo que le vió nacer; bórrese hasta el recuerdo de las discordias intestinas: cobijados todos los españoles bajo el amparo tutelar y benéfico del trono de V. M., alumbrados todos por el mismo sol, ofrezca España, en la época venturosa que se inaugura, el envidiable espectáculo de la paz y de la concordia; y V. M. tendrá la grande é imponderable satisfacción de poder decir que en los días de terribles y profundísimos disturbios porque esta atravesando la Europa, no hay un solo súbdito de V. M. a quien tengan alejado de su hogar ni de su patria las contiendas y vicisitudes políticas.

Madrid 8 de Junio de 1849.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—El duque de Valencia.—Pedro José Pidal.—Lorenzo Arzola.—Francisco de Paula Figueras.—Alejandro Mon.—El marqués de Molins.—El conde San Luis.—Juan Bravo Murillo. (Nacional de Cádiz.)

**República Francesa. Londres, Junio 3.**

**EL SEÑOR LAMARTINE.**

El último número del *Conseiller du Peuple*, papel del Sr. Lamartine, es indudablemente el mas interesante de la coleccion. El artículo titulado *República y Anarquía ó Democracia y Demagogia*, está elocuentemente escrito. En el curso de sus observaciones sobre los acontecimientos del 13 de junio, especula sobre cuáles serian los resultados inmediatos del movimiento de ese día, a haber tenido buen éxito. "Al otro día de su elevacion al poder, el dictador, cualquiera que él fuese, dice el Señor Lamartine, exclamaría:—

"A las armas! Formad vuestros batallones: pasad los Alpes por este lado, el Rin por aquel. Cruzad los Pirineos! invadid la Bélgica en el Norte! inundad la Alemania, la Holanda, la Prusia, la Polonia, la Hungría! Levantad los pueblos en toda direccion. Revolucionad el Continente. Empezada la cruzada de los demagogos en todas las direcciones, seguidéis incuestionablemente a sus jefes; algunos de vosotros por fanatismo, otros por miedo."

Los siguientes extractos son tambien interesantes:

Sabeis lo que ellos esperan? Yo os lo diré; y con la misma franqueza, con la misma certidumbre, cual si el fatal acontecimiento hubiese pasado ya ante mis ojos. Yo os lo diré, porque conozco cual será el hecho, porque es mi ocupacion conocer el espíritu que obra en las naciones extranjeras; la fuerza así como la flaqueza de los gabinetes; el carácter del pueblo, el monto de los ejércitos.

Bien pues, en el mismo momento en que se oyera semejante apelacion, seriais la hinchada corriente que se desborda. Aqui y allí, en Italia y en Bélgica, en las márgenes del Rin y en los pequeños é insignificantes Estados de Italia, y en Alemania especialmente, obtendriais brillantes triunfos, cantaríais unos cuantos *Te Deums*; es decir, el *ga-ira*, el *Te Deum* de la guillotina. Entraríais en Bruselas; fraternizaríais con los demagogos alemanes y belgas en las ciudades prusas de las provincias renanas; levantaríais una parte de Saboya del Piamonte, de Génova y aun quizas de Nápoles; tal vez tambien ganareis una primera victoria, como Jemmappes sobre el primer ejército austriaco o prusiano que os dispute la Alemania.

Pero, después de todo, ¿sabeis a quién encontraríais como retaguardia? Nada menos que al mundo continental en armas contra vosotros! Si, repito: precisamente al

la Saint-Martin, que por su parte no le dejó ninguna cortesia, conducido por Legros ganó la puerta de la casa y se alejó rápidamente.

IX.

La escena que acabamos de relatar pasaba el 16 de febrero de 1804 y señalamos la fecha porque dos días después tuvo lugar un suceso político muy importante que, como se verá muy luego, no dejó de influir en la continuacion de la relacion.

Conforme al compromiso contraido, Legros al día siguiente a las 6 se había detenido en la calle de Provenza a algunos pasos del hotel de Morizot. Vestido con una blusa y llevando en cada brazo una cesta con huevos y frutas, lo que le daba el aire de un campesino que venia a París a vender esos artículos, podía cómodamente estacionarse en la calle sin llamar la atencion, y establecer su vigilancia.

Diestro y exacto observador, el cómplice de Morizot habia ya reconocido a su hombre en su conjunto y en el color de sus cabellos en el momento en que Chabouillant entró en casa del proveedor.

Llegado apenas a casa de su suegro, el supuesto Brevannes fué luego sometido a un interrogatorio circunstanciado relativamente a su nombre, a su familia, a su posicion social y relaciones.

La curiosidad de Morizot nada tenia que no fuese natural, y como por otra parte persuadido Chabouillant que se hacia con

otro día que hubiéseis declarado guerra al continente, la Inglaterra proclamaria la coalicion. Creedlo! es únicamente la Inglaterra quien la tiene en su poder. Pero mientras mantengais solamente vuestros propios derechos, mientras permanezcáis en vuestro propio territorio, mientras no violeis la lei de las naciones, y mientras respetéis los derechos de los pueblos, hasta la misma Inglaterra será impotente contra vosotros; ella no puede formar una coalicion sin exponerse a la ruina. Y por qué? porque la Inglaterra es una tierra de libertad, un país donde la opinion pública es superior a reyes, reinas y ministros. La opinion pública lanzaria instantáneamente del poder a un gobierno que proclamase una coalicion contra la República Francesa, si la República Francesa a nadie atacase. El sentimiento del derecho y de la justicia es soberano en Londres; y estando el derecho de vuestro lado, ni un solo ingles se enrolaria como soldado en contra vuestra.

La república democrática y socialista declaraba guerra y pasaba el Rin, y la Inglaterra pasaba a la vez el Canal. Ella sostendría a la Bélgica con un ejército y protegería a la Holanda con su escuadra. Subsidiaria a la Prusia, al Hanover y a todos los Estados secundarios del Norte. Sus contingentes unidos al ejército prusiano, formarían en dos meses una hueste de 350,000 hombres bien armados y bien disciplinados. La Inglaterra proveería a Viena de medios con que pagar los 400,000 hombres del ejército austriaco y trayendo con el ejército austriaco los ejércitos de la Alemania Meridional, de Baviera, de Wurtemberg y de los pequeños Estados de Alemania inmediatos al Rin. Ella obtendría la paz ó una tregua para la salvacion comun, entre Hungría y Austria, sobre condiciones de independencia federativa en favor de Hungría como precio de su cooperacion en la liga alemana contra vosotros. La Hungría se haría con sus granaderos y sus húsares el nervio y las alas del ejército alemán. En una palabra, la Inglaterra con sus tesoros en su mano, y con la gloria en perspectiva, anunciaría al Emperador de Rusia que la causa del Continente, y de la sociedad en toda la Europa, le requerian en el Danubio ó en el Rin. El emperador de Rusia, trayendo consigo 400,000 hombres para tener en jaque a la Polonia y a los espíritus alterados de Hungría, enviaria 300,000 al campo de batalla. Habría allí al menos 60,000 ingleses, helgas y holandeses, a las órdenes de un segundo Wellington, ó tal vez bajo el mismo veterano Wellington, el Anibal de la Francia, porque los guerreros veteranos no decan bajo el fuego. Así pues, tendriais un total de contingentes pagados y nacionalizados contra vuestra guerra agresiva de 1,200,000 ó 1,350,000 combatientes; no exajero ni una sola bayoneta. Podriais vencerlos? Mientras permanezcáis en vuestro suelo, yo diré altamente, Si! Teneis 200,000 guardias nacionales prontos a ser movilizad, que en el suelo nacional aniquilarian a los invasores. Pero en un país enemigo, en el corazon de Alemania, en medio de ciudades, en un suelo donde el espíritu de raza y el honor nacional ultrajado y exasperado contra vosotros, afirmo altamente, No! No! Seriais aniquilados. Vosotros no sois Napoleón! No teneis todo el Continente para que os dé reclutas; la España y la Italia para que os den dinero y os sustenten. Napoleón, con todos estos recursos a la mano, con todo su jénio, se vió tambien forzado a retroceder, en esa guerra de uno contra todos, de Moscow a Dresde, de Dresde a Leipzig, de Leipzig a París, de París a Waterloo! Seriais batidos, despedazados, anonadados por esos 1,200,000 guerreros. Seriais perseguidos después de derrotas que desmoralizarian toda la Francia, aun hasta

el punto donde Napoleón mismo fué arrojado. Yo no diré donde: vosotros lo sabeis bien. Os presentariais desafiando al mundo y ocho meses después el mundo pediría con el auxilio de un millon de alemanes, rusos, ingleses y españoles, no tan solo una abdicacion de Fontainebleau, sino la abdicacion de la Francia. Tal es la suerte que os reservarian vuestros socialistas, vuestros demagogos, vuestras convenciones y vuestros dictadores. ¡Oh vergüenza, vergüenza! (Times.)

Lisboa, 13 de Junio.

Fueron condenados a muerte en París cuatro soldados por haber resistido a la jendarmeria cuando esta recibió orden de prender al sarjento Boichot, y de transportarlo a Vincennes antes de la eleccion del mismo sarjento para el puesto de representante del pueblo.

—El Sr. Jules Favre recurrió al tribunal civil del Sena, pidiendo la anulacion del decreto del Presidente de la República, del 13 de Junio, que manda suspender la publicacion de la *Reforme*, de la *Democratie Pacifique* y otros periódicos exaltados. El Sr. Sati, procurador jeneral de la República, se opuso alegando la incompetencia del tribunal, el cual resolvió al fin de dos sesiones—que hallándose la ciudad en estado de sitio, no podia tomar conocimiento de la demanda, y condenó al actor en las costas.

—El Sr. Garnier Pagés anunció que no aceptaría candidatura alguna para la asamblea legislativa, y que se retiraba a la vida privada.

**Italia.—Lisboa, Julio 13.**

Los coleccion electorales van a ser convocados en Turin el 16 del corriente, ya esté ó no celebrada la paz.

—Una carta de aquella capital del 30 del pasado, dice positivamente, que estaban rotas las negociaciones entre el Austria y el Piamonte, a causa de insistir aquella en la cesacion del principado de Monaco. Aunque el ministerio piamontés desea la paz, no quiere someterse a tal condicion.

**Alemania.—Lisboa Julio 13.**

El gobierno frances recibió un parte telegráfico de que el jeneral Mieroslawski, comandante en jefe de los revoltosos de Alemania, se había refugiado el día 2 en Basilea con su estado mayor, partiendo inmediatamente para Lichstall, en aquel canton. El Sr. Marder, ex ministro de hacienda del gobierno provisorio de Baden, fué preso el mismo día en Basilea; secuestrándosele los bienes.

—Las cartas de Colmar dicen que el jeneral Rilliet, gobernador del departamento del Rin Superior, apostó tropas a lo largo del Rin, desde Hüniguen hasta Nueva Brisach, para impedir que los revoltosos de Baden pasen aquel rio.

—Los periódicos de Francfort traen noticias de Carlsruhe hasta el 2. El cuartel jeneral del principe de Prusia, estaba en Oes. Los sublevados estaban encerrados en la plaza de Rastadt, habiéndose retirado algunos cuerpos de ellos en direccion de Stollhofen y Kehl.

—La *Gaceta de Estado Prusiana* del 3 publicó un aviso telegráfico anunciando que los cuerpos prusianos 1.º y 2.º habían avanzado el 29 de Mulberg, Carlsruhe y Durlack hacia el Rio Murg, cuya margen estaba limpia de enemigos.

—La *Gaceta de Colonia* y otros periódicos calculan en doce millones de florines lo que ha costado la revolucion de Baden. Todo el dinero que poseia el gobierno de ese gran ducado, así como muchos objetos de vestuario, maderas, minas de carbon de piedra &c. &c., desaparecieron para siempre. A mas de esto, hay que lamentar tambien la destruccion de los campos y muchos otros estragos. (D. do Governo.)

(Veanse en la 4.ª pág. otras Noticias del Exterior.)

alojado muy pobremente no queria recibir a nadie y no daba por eso las señas de su habitacion.

Habiéndose así procurado casi todo el esclarecimiento que podia pedirse sin escitar sospechas, dijo Morizot al dependiente que bien habría querido tener con él una amplia conferencia relativamente a un arreglo definitivo de sus intereses, pero añadió que obligado a salir por un asunto muy grave, vetase en la necesidad de postergar la conferencia hasta el siguiente día. Chabouillant contesto hallarse a las órdenes de su suegro.

—Pues bien, dijo Morizot, mañana si quereis venir a medio día, sin perjuicio de vuestra visita a mi familia esta noche, nos encerraremos y pasaremos toda la tarde compulsando los títulos y papeles de la familia Brevannes, para que sepamos exactamente lo que os toca.

—Hasta mañana, convenido, dijo Chabouillant, é hizo ademán de despedirse.

—Aguardadme, dejole Morizot, bajaremos juntos.

—Pero, dijo el pretendiente, no podré dar los buenos días a esas señoras?

—Las 10 y media, dijo el proveedor mirando su reloj, recién se habrán levantado y no podríais ciertamente ser recibido.

—Muy bien, muy bien, tendré el honor de verlas esta noche.

(Continuará.)

—666—

COMERCIO DEL PLATA.

MONTEVIDEO, SETIEMBRE 6 DE 1849.

Sin ninguna sorpresa hemos visto el extraño artículo del *Defensor* de 31 del pasado, referente al que escribimos el 25, con motivo de la disposición testamentaria de un coronel oribista de San José, que ordenó la restitución á sus dueños, de bienes confiscados á estos, y que Oribe le regaló. Ya lo esperábamos: es su táctica querida. Una causa tan detestable, solo podía sostenerse con indignos embustes, con ineptas contradicciones, desnaturalizando la cuestión, sacándola de su elevada esfera, para reducirla á los estrechos límites de la individualidad.

Niega, al parecer, la existencia de la disposición testamentaria del honrado coronel; pero de un modo tal, que cualquiera percibe en el acto la certeza del hecho. La razón que dá es que él no sabe que Oribe tenga conocimiento de él, y que se inclina á creer que eso será una de nuestras mivilas mentiras. Mas que el *Defensor* no sepa un suceso, no conviene seguramente de que este no haya tenido lugar: antes al contrario, cuando él diga no sé, respecto de un hecho concerniente á Oribe, de quien es *defensor*, á quien está tan cercano, y de quien pudo y debió tomar informes, su frió no sé y la falta de un desmentido perentorio, serán para todos un positivo es cierto. Lo singular es que despues advierte que el elojiar á un jefe de Oribe, por una accion noble, ha debido ser para nosotros una tarea ingrata. De modo que nosotros nos pusimos á forjar una historieta, por el gusto de emprender una tarea que nos era ingrata. Preciso es haber renegado del sentido comun, para discurrir tan desatinadamente. Que se inventen especies para denigrar á un enemigo, nada mas comun: pero que se inventen para elojiarlo, esto, á la verdad, es *sui generis*.

Igualmente: cuando el *Defensor* dice que lo que hemos querido con tal invencion, es abrimos, con una especie de pompa, un campo, para las diatribas que amontonamos con aire de reflexiones, dice otra supina necedad. Dejemos aparte lo de las diatribas, que quisiéramos se nos señalasen en nuestro artículo del 25. Pero en aquellos conceptos, reduce la habitual tontería del *Defensor*—Nosotros, para abrimos ese campo, esto es, para tener un motivo ó un pretexto de hablar sobre la confiscacion, no necesitábamos forjar cuento alguno: dueños éramos y somos de hablar de esa materia, como de cualquiera otra: lo hemos hecho ya por varias veces: y sobre todo, aun dado que para ello fuera forzoso inventar una anecdota ¿por qué la inventariamos tan luego en honor de un enemigo, pudiendo inventarla en descrédito de él? ¿Por qué no diríamos, por ejemplo, que ese jefe desheredaba en su testamento al heredero suyo que quisiera volver esos bienes á sus dueños? ¿No nos abriria tan bien este *el campo* para empezar á hablar de ese robo llamado confiscacion política? ¿No podíamos..... Pero basta de esto: fastidian ciertamente la contradiccion, la ineptia y la pobreza que resaltan en los indicados asertos del *Defensor*.

El sostiene que si el hecho es cierto, la disposicion de ese coronel es nula, pues no tenia facultad para hacer esa devolucion &c. Es bien sorprendente que, habiéndose hecho dueño de esos bienes por medio de una aceptada donacion remuneratoria, y no habiéndose establecido en ésta esa condicion restrictiva del dominio que se decia conferirle, no pudiese, sin embargo, disponer de ellos, segun su interes, sus afectos ó su conciencia; y aun mas sorprendente es que esa limitacion de un derecho plenamente otorgado—por justa y conveniente que ella se suponga—venga á establecerse años despues de realizada la donacion. Pero muy distante estamos de distraernos con esa cuestion: nada nos importa ella. Que esa disposicion testamentaria sea cierta ó falsa, nula ó válida, todo eso nos es completamente indiferente. La cuestion es muy otra: es cuestion de principios, de justicia universal, de órden social.

Desde este elevado punto de vista, la consideramos nosotros en nuestro artículo del 25. La planteamos en jeneral, no con consideracion á la actualidad solamente, ni mucho menos á Rosas ú Oribe, los cuales, como lo dijimos, son meros individuos, que pasarán: sino con consideracion á los intereses permanentes del pais, á su porvenir necesario, á los resultados infalibles de esa salteadora institucion llamada confiscacion, á los reclamos y desórdenes que aparea, á las represarias que autoriza, al tentador ejemplo que establece en paises nuevos que aun tienen que recorrer un ancho círculo

de trasformaciones y revueltas, á la influencia, en fin, de ideas y doctrinas criminales, tan insensatamente derramadas en multitudes, que empiezan recién su aprendizaje social.

Colocada la cuestion en esta altura, ella era abrumante para el *Defensor*. Por eso se esfuerza en personalizarla, y en arrancarla de alli para conducirla á las condiciones de una actualidad ardiente y desordenada. A verdades que son verdades aquí como en Turquía, ahora como de aquí á cien años, él opone las conveniencias actuales de individuos, opone los crímenes que á sus enemigos atribuye, y las erupciones de ese furor de partido que le ajita.

Sus razones son:  
1.º Que Oribe quitó sus bienes á los salvajes unitarios, entre otras consideraciones de alta política (que no espresa) para que no siguiesen empleando esos recursos contra la causa del órden del pais—Bien—Pero ese mismo es, ha sido y será eternamente, el lenguaje de los partidos: todos se denominan defensores del órden, de la libertad, de las leyes, y clasifican á sus contrarios de criminales contra ellos. Si pues esa es razon bastante, mañana será aplicada al *Defensor* y su partido: lo será á los partidos venideros: y he aquí incierta y vacilante siempre la gran base de la estabilidad social—la propiedad. Esto es lo que se le ha dicho al *Defensor*: pero él, con suma prudencia, se desentiende totalmente de ello.

2.º Que nosotros osamos llamar robos á esas confiscaciones: nosotros (dice), los mismos que acabamos de dedicar largas pájinas, defendiendo capturas ilegítimas, hechas por los buques bloqueadores; los mismos que nos gozábamos en los saqueos escandalosos del pirata Garibaldi; los mismos que hemos abogado por los innumerables robos de cueros y ganado que Rivera hizo en toda la República &c.—Nos llevaria muy lejos el entrar ahora á hablar de los diferentes hechos á que el *Defensor* se refiere. Pero debemos llamar la atencion hácia esa asombrosa facilidad que tienen todos estos escritores federales de Rosas, para atribuirnos continuamente lo que ni remotamente hemos escrito. Ante todo el público, y poniendo por testigos á nuestras pájinas, damos al *Defensor* un solemne y altísimo *mentis*. Jamas ¡ni una sola vez! hemos escrito una sola palabra sobre los hechos que indica y desfigura, y los cuales, por otra parte, se refieren á épocas en que no éramos escritores. Confúndanos el *Defensor*, citando nuestros números: no le exigimos que lo haga con todos, sino al menos—lo que será facilísimo—con lo que asegura que hemos escrito en estos dias, esto es, esas largas pájinas que acabamos de dedicar á la defensa de capturas ilegítimas. Pero no lo hará el miserable, sino que acudirá al arbitrio de encerrarse en ese bochornoso silencio, á que por tantas veces le hemos reducido. Esa es la táctica de los rosistas. Se les obliga á entrar en una cuestion de principios; y cuando no pueden ya sostenerla, tienden á divertir la atencion, dislocando aquella y desnaturalizándola con personalidades, con ultrajes y con las mentiras mas desvergonzadas. En fin: aunque realmente hubiésemos escrito lo que el *Defensor* con tanto impudor figura ¿probaria nada de eso que la confiscacion política no es abominable y antisocial, ni seria ello una refutacion de las razones que espusimos el 25?

3.º Que Oribe no estableció la confiscacion como pena, sino que la usó como arma, como medida fuerte y enérgica contra los rebeldes—Palabras huecas, que no alterarán jamas la esencia de las cosas y de las acciones: paralojismos de la tiranía: jerigonza habitual del absolutismo, que mañana podrá aplicarse al partido del *Defensor*. En esto debiera fijarse—Por lo demas, el decreto desmiente categóricamente aquel aserto.

4.º Que es falso que el Decreto que estableció la confiscacion, la estableciese en masa; pues exceptuó á aquellos que, abjurando sus errores, sirvieran en las filas de Oribe. ¿Es esto estupidez ó desvergüenza? ¿Con que á virtud de establecerse tan singular y suave excepcion, ya dejaba de ser una confiscacion decretada en masa contra todo un partido? Segun el Decreto, aquel á quien se le hubiesen confiscado los bienes se le devolverian si antes de su fecha habia ido no solo á pedir perdon á Oribe, sino ademas á tomar un fusil para defenderle: si se habia limitado á solo pedir perdon, y retirándose á vivir en su casa sin injerirse en nada, entonces los bienes devueltos quedaban sujetos á resoluciones especiales, segun las circunstancias del caso; y en fin, á las mismas quedan sujetos aquellos que vayan á pedir perdon y un fusil despues de la fecha del Decreto—Luego la confisca-

cion no destruye el Decreto: ¿cómo puede justificarse verdaderamente á los que se atreven á ocurrir así?

Con muy poca fuerza pone el *Defensor* en nuestras manos el arma con que le combatamos; pues á fin de probar que ese robo no se estableció en masa, ni como pena, copia el mencionado Decreto. Se lo agradecemos muy cordialmente; pues no habíamos podido procurárnoslo—Segurísimo estamos de que vendran tiempos en que estos insensatos que se llaman estúpidamente defensores y restauradores de las leyes que echan por tierra, ó bien sus deshonrados hijos, han de inclinar sus frentes hasta el polvo, bajo el peso de la vergüenza; han de negar ó desfigurar entonces los hechos bárbaros de que hoy se jactan; han de procurar sepultar ó arrancar de todas partes, los acusadores testimonios de su salvajismo y sus furores. Importa por lo mismo estenderlos y perpetuarlos en lo posible. Hé aquí por que registramos ese DECRETO—Es el siguiente:

“Ministerio de Gobierno—Cuartel jeneral en el Cerrito de la Victoria, Julio 28 de 1845.

“El Poder Ejecutivo de la República. CONSIDERANDO: Que los enormes males causados á la República y sus intereses por los rebeldes salvajes unitarios, exigen tanto en favor de aquella, como en justo castigo de la mas inicua traicion, una reparacion é indemnizacion, de la que deben formar parte los bienes de esos mismos traidores salvajes unitarios; y teniendo presentes otras obvias consideraciones, en esta materia, ha acordado y decreta.

“Art. 1.º Los bienes de los salvajes unitarios, embargados en todo el territorio de la República, son propiedad del Estado.

“Art. 2.º Exceptuánse los de aquellos individuos que, habiéndose presentado y sido indultados, existen hoy en las filas del ejército libertador de argentinos y orientales, á los cuales indultados, se devolverá por las autoridades respectivas, tan luego como este Decreto llegue al conocimiento de ellas, los que les pertenezcan, en el estado en que se hallen.

“Art. 3.º Los de aquellos que, habiéndose presentado y sido indultados, permanezcan, por alguna razon, en sus casas, sin pertenecer á las filas del espresado ejército libertador, quedan sujetos á las resoluciones especiales que dictare el gobierno, con arreglo á las circunstancias del caso, á solicitud de parte.

Art. 4.º A las mismas resoluciones especiales quedan sujetos tambien, segun las circunstancias del caso, los que se presentáren en lo sucesivo.

“Art. 5.º Comuníquese &c.—ORIBE. Carlos G. Villademoros.”

Esta disposicion, en forma de simple Decreto, dictada en un cuartel jeneral, por una entidad que se apellida á si misma Poder Ejecutivo, y sin espresar siquiera en virtud de cuales facultades la dicta, esta disposicion, en que un solo hombre, Oribe; un jeneral de vanguardia de un ejército extranjero, se arroga el derecho de clasificar á su antojo á sus adversarios, para deducir de ello el derecho de robarles el fruto de su sudor: esta disposicion, en que ese jeneral, que dice haber venido al frente de un ejército extranjero á restablecer la constitucion, esencial y forzosamente unitaria, de su patria, llama, sin embargo, unitarios á todos sus enemigos no solo políticos, sino aun personales: esta disposicion, cuyo miserable *Considerando*, es y será siempre, *mutatis mutandis*, exactamente aplicables al partido de Oribe, como se lo aplicarán mutuamente todos los partidos que en adelante ocurran á las armas en la república: esta disposicion, que, haciendo una escepcion ridícula y humilladora, confisca los bienes de todo un partido político, en masa, sin limitacion ni restriccion de ningun jénero: esta disposicion, que terminantemente declara ser dictada en justo castigo.... esa disposicion salteadora y salvaje, es lo que el imbecil y desvergonzado *Defensor*, copia y presenta para probar que la confiscacion es justa, válida y moral, y que ella no se estableció en masa, ni tampoco en castigo.

¡Solo entre la jente de Rosas, se vé este exceso de inmoralidad política y de profunda desfachatez!.....

Hemos demostrado pues la completa ineptia y contradiccion de las razones del *Defensor*: porque, en efecto, todo ello viene á reducirse al siguiente raciocinio: Debia quitarse á los traidores y criminales salvajes unitarios, los bienes que empleaban contra la causa del órden: Alsina “escritor sin posicion política, que escribe para vender sus escritos” acaba de escribir largas pájinas sobre tales ó cuales hechos: la confiscacion no se estableció como pena sino como arma: ella no se estableció tampoco en masa, pues se exceptuó al que en Junio de 1845, hubiese venido aquí á pedir indulto y á tomar una lanza: luego la confiscacion es la cosa mas santa y legítima, y queda

por los suelos cuanto espuso Alsina en su artículo del 25. ¿Así discurre! Hace tiempo que hemos resuelto no prestar gran atencion á las simplezas del *Defensor* de Oribe: pero damos tal importancia á la presente materia, que se nos escusará el que, no por él, sino por ella, nos háyamos estendido hoy; é igualmente, el que continuemos mañana, pues aun nos resta algo que decir acerca de otros desatinos que contiene el muy federal artículo de aquel aturdido rosista.

Por el vapor *Harpy*, que llegó ayer de Buenos Ayres, se han recibido cartas hasta el 4. Ningunos de los muchos buques que habian llegado de ultramar á aquel puerto adelantan nada á las noticias de Europa que aquí recibimos por el paquete.

Una de las varias cartas que hemos tenido á la vista, dice: “Parece que los despachos que ha recibido el Sr. Southern por este paquete, aun no anuncian ninguna resolucion de su gobierno sobre el proyecto de Convencion que este Sr. remitió en Marzo. “Me dicen que el *Harpy* seguirá para Rio Janeiro, para traer comunicaciones que un buque de S. M. que saldria de Inglaterra á fines de Julio con destino al Cabo, dejaría allí para el Rio de la Plata.”

Otra carta, anuncia que Rosas ha comprado cuatro buques—goletas y pailebotes—para armarlos y enviarlos al Paraná contra los que tienen los paraguayos en Corrientes y Tres Bocas.

La *Gaceta* de Rosas, hasta 31 del pasado, vuelve á ocuparse de la sesion francesa del 30 de Abril, en el mismo sentido y de la misma manera que otra vez indicamos; esto es, haciendo la apolojia de Rosas, y aglomerando lo que él llama cándidamente documentos de sus virtudes y altos merecimientos. Quien tenga la sin par paciencia de leerlos, quedará plenamente penetrado de la atroz injusticia con que la terca opinion del mundo se obstina en no querer mirar al asesino de Camila Ogorman en cinta, como á un anjelito de virtud y dulcedumbre.

En cuanto á noticias, ninguna absolutamente traen los siempre interesantes diarios del dictador, á escepcion de la importantísima de que su cumple años, fué celebrado en Mendoza muy republicánamente y sobre todo muy espontanea y sinceramente.

Se nos ha obsequiado con un folleto en castellano, impreso en Paris, y titulado: *La Campaña del Piamonte* en 1849. El interes del asunto se aumenta por la calidad del autor, que, en nuestro juicio particular, es el jeneral Chrzanowski que mandó en jefe el ejército piamontes; pues algunos diarios sardos habian anunciado que este jeneral se habia retirado á Paris, donde haria una publicacion acerca de aquella campaña. Aquella conjetura, por otra parte, parece corroborada por el caracter del relato. Empezamos hoy su insercion en la parte exterior.

PARTE COMERCIAL.

Llegó ayer de Buenos Aires el vapor de S. M. B. *Harpy* de donde salió el 4 á la tarde. Segun las cartas, el estado mercantil de aquella plaza era en extremo desanimador. Estaba llena de toda clase de artículos de importacion, y cada dia continuaban siendo mas frecuentes las entradas de ultramar. En los dos últimos, habian llegado diez y seis buques con carga.

El aspecto de gravedad que tomaba el negocio de la invasion á Corriente de los paraguayos, aumentaba el mal estar de los comerciantes. Todo el negocio que antes se hacia por el Paraná estaba paralizado.

Se habian vendido dos cargamentos de sal á 9 y 9½ rs. fuertes fanega, abordo. Los cueros salados para Inglaterra se cotaban á 49½ pesada.

Las onzas habian bajado algo; variaban entre 287 á 288½.

El cambio sobre Londres se mantenía á 62 y 62½ ch por onza.

El paquete *Kestrel* debia salir hoy de Buenos Aires para este puerto.

Movimiento del puerto de Buenos Aires.

ENTRADA.—Agosto 1.º Bergantin ingles *Mary Queen* of Scots de Liverpool, cargamento jeneral—Id. id. *Daring*, de Setubal, sal, &—Burca id. *Napoleon*, de Cádiz, id. —Bergantin id. *Arab*, de Londres, cargamento jeneral—Id. id. *Caledonia*, de Lisboa, sal—Id. frances *Manuelita*, de Burdeos, cargamento jeneral—Id. id. *La Poruche*, del Havre, cargamento jeneral—Polacra española *Joséfa*, Santa Catalina, en lastre—1 Ber. lubeques, y 1 bergantin goleta oriental.

Dia 2.—Bergantin ingles *Nella*, de Liverpool, cargamento jeneral—Goleta id. *Earl of Devon*, idem. idem.—Bergantin español *Eduardo*, de la Habana, idem—Id. brasilero *Duque da Victoria*, de Bahia, vino, caña, sal, &c.—1 Bergantin dinamarques. de Pernambuco, cargamento jeneral—Goleta belga *J. de Locqueghem*, Janeiro, id.—Un bergantin sardo.

Dia 3.—Bergantin ingles *Glen Huntley*, de Liverpool, cargamento jeneral—Barca española *Diana*, de Barcelona y Málaga, cargamento jeneral—1 bergantin ingles, 1 barca brasilera y Bergantin goleta nacional *Porteño*, del Buceo, varios artículos.

Dia 4.—Fragata americana *Anibal*, del Janeiro (se supone)—Id. francesa *Lyon*, de Burdeos, cargamento jeneral—1 bergantin nacional, 1 barca brense, 1 bergantin español y 1 polacra española.

A muchos otros que habian entrado, aun no se les habia pasado visita, y varios se hallaban en cuarentena.

DESPACHO DE ADUANA.

DESCARGA DE ULTRAMAR.—Dia 5. Juan Rubira, 7 barricas sebo. Zimmermann Frazier y Ca. 50 barriles manteca.

DESPACHO DE ALMACENES.—Dia 5. Carlos Sierra, 20 barricas harina, Guillermo Parry, 1 cuéeto clavos, 4 cuarterolas vino blanco. Zumaran y Tresserra, 1 bordalesa vino, 1 cajon con 80 latas dulce.

MARITIMA.

ENTRADAS.—Dia 5.

Buenos Aires, el 4, vapor de S. M. B. *Harpy*.

Barcelona, el 11 de Junio, Málaga, el 2 de Julio, polacra española *Nina*, 203 ton. capitán G. Pla, 12 trip., á Felix Buxareo, con 150 pipas vino tinto, 40 medias id. id. 25 pipas aguardiente, 10 medias id. anísado, 100 cuarterolas vino dulce. 25 quintales papas, 1 fardo cañamo, 100 cuarterolas aceite, 50 barriles pimenton dulce, 16 id. alpiste, 40 sacos garbanzos, 500 cajas pasas, 1000 sanguijuelas, 4 docenas alpargatas.

Buenos Aires, el 3, goleta sarda *Nueva Carmen*, 121 ton., cap. Domingo Maccio, 10 trip., á la órden, en lastre.

FONDEARON FUERA DEL PUERTO.—Dia 5.

Havre, el 1.º de Julio, barca francesa *Paraná*, siguió para Buenos Ayres.

PRONTOS A SALIR.—Dia 5.

Parnaguá, berg. gol. romano *Morrestes*. California, barca noruega *Freja*.

SALIDAS.—Dia 4.

Buenos Ayres, lugre de guerra sardo *Fama*.

LLEVAN BALIA.

Rio Janeiro, mañana, el vapor de S. M. B. *Harpy*. A las 10½ se cerrará la balia en el correo.

AVISOS.

AVISO

DE LA CAPITANIA DEL PUERTO.

Debiendo tener conocimiento esta Oficina de todas las embarcaciones que se construyen en la Capital, se previene á los que quieran hacer construir alguna en lo sucesivo, soliciten por escrito la correspondiente licencia, pues de no verificarlo, se les hará parar la obra ó aplicará la multa á que haya lugar.—Montevideo Setiembre 5 de 1849. s 6—3p.

El Consulado de S. M. B. ha pasado ayer á la Administracion de Correos el aviso siguiente, que reproducimos nosotros para inteligencia del Comercio. “Extracto de las instrucciones de la Oficina de Correos para gobierno de los comandantes de los paquetes de S. M. entre Rio Janeiro y Rio de la Plata:

ARTICULO TERCERO. 1 “Al llegar á Montevideo de Rio Janeiro.—Si e- “desembarco de la balia se efectuase antes de me- “dio dia, el paquete se hará á la vela á las nuev- “de la mañana del dia siguiente; pero, si el desem- “barco no se efectuase hasta despues de oscurecer “permanecerá hasta el día siguiente á medio dia. “Seguirá luego á Buenos Ayres, y permaneciendo allí seis dias hábiles, deberá volver á “Montevideo. Despues de estar en Montevideo “cuarenta y ocho horas, partirá para Rio Janeiro.” “Lo anterior es copia exacta. ROBERTO GORE.”

Doña Josefa Varela de Vallejo, viuda, y hermanos ydemas deudos del finado D. Juan P. Gonzalez Vallejo (Q. E. P. D.) ruega á todos sus amigos, se sirvan asistir al entierro de dicho Sr. que tendrá lugar hoy Jueves 6 del corriente á las 9½ de la mañana en la Parroquia de San Francisco, á cuyo obsequio les quedaran reconocidos.

El que tenga una docena de sillones de esterilla, y dos mezas de armo en medio uso para vender, puede dirigirse á la calle del Sarandi No. 158. s 6—p.

La Misa de una en la la Iglesia Matriz que se habia suprimido en los dias festivos, se celebrará de nuevo á esa hora desde el 8 del corriente en adelante. s 6—3p.

Sombreros de Burdeos. Los hai de felpa de seda de muy buena calidad y de última moda á dos pitecos y medio cada uno, en la casa de remate de Plane y Goyeneche, calle del 25 de Mayo No. 298. s 6—3p.

Avisos Marítimos.

Para Valparaiso. La muy velera barca Dinamarquesa “CONCORDIA”, teniendo ya la mayor parte de su carga comprometida, saldrá por contrata el 5 de Octubre, admitiendo alguna carga liviana y pasajeros, para los cuales tiene excelentes comodidades. Para tratar ocurrir á sus consignatarios los SS. Treussin y Ca. ó á L. Sagory y Künz. Plazoleta del Muelle.

Por Valparaiso. The fast sailing Danish Barque “CONCORDIA”, A. I. at Lloyds, having the greatest part of her cargo engaged, will be dispatched, by charter party on the 5th of October. A few tons of light goods can yet be admitted, as also steerage passengers, having superior accommodation. For terms apply to the consignees Messrs Treussin & Co., or to.—Sagory & Künz. Plazoleta del muelle.

Para Burdeos. Saldrá por contrata el 15 de Setiembre la muy velera barca francesa ALFRED capitán DUBOIS. Admite pasajeros para los cuales tiene hermosas comodidades: ocurrase para tratar á L. Sagory y Künz, plazoleta del Muelle.

Pour Bordeaux. Le beau trois mats français fin voilier, ALFRED, partirá sous le commandement du capitaine Dustrand le 15 Septembre prochain. On peut admettre encore des passagers de Chambre & d'entrepont. S'adresser à L. Sagory & Künz, plazoleta del Muelle.

